

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

6ª SERIE |

SAN SALVADOR, ENERO 5 DE 1882.

| NUM. 120.

## La doctrina de Monroe y el pensamiento de Bolívar.

[Concluye.]

Para completar este pequeño estudio, trascribimos las palabras más notables del discurso que el Presidente Monroe consignó en su Mensaje de Diciembre de 1823: "Sólo cuando son hollados ó seriamente comprometidos nuestros derechos, ó cuando nos sentimos heridos en nuestra dignidad nos preparamos para defendernos. Sin embargo, nuestro interés por todo lo que ocurre en esta parte del hemisferio es grande, y la causa de ello no puede ser más racional y justa. El sistema político de las potencias europeas aliadas, es esencialmente distinto del que hemos adoptado, y esta diferencia proviene de la que existe en los respectivos gobiernos. Pues bien, teniendo en cuenta los lazos de amistad que nos unen con dichas potencias aliadas, debemos declarar que consideraremos como peligrosa á nuestra tranquilidad y seguridad, cualquiera tentativa de querer extender su sistema político sobre nuestro hemisferio. El Gobierno de los Estados-Unidos no intervendrá jamás en las Colonias Americanas de los Estados de Europa; pero estimará como acto de hostilidad, cualquiera intervencion extranjera que tenga por objeto la opresion de los Estados que han declarado su independencia y que la han sostenido."

La doctrina de Monroe salvó á las nacientes repúblicas americanas de las influencias y pretensiones de dominacion de los gobiernos de derecho divino; pero quedaba en pié un gran peligro, la desunion de esas repúblicas, que podia serles fatal ya porque haria ineficaz la doctrina de la América para los americanos; como práctica y dolorosamente lo hemos sentido el Salvador, Honduras y Nicaragua bajo la influencia de los reclamos del Gobierno inglés, ocupando la isla de Roatan, el Tigre, con sus bloqueos á la Union y su protectorado Mosquito. Esos escándalos terminaron por la actitud que asumía el Gobierno de los Estados-Unidos con el tratado Clayton-Bulver.

El Libertador con la adivinacion

del genio, comprendió ese peligro, y se propuso evitarlo y formuló su gran pensamiento: "La Union Latino-Americana," y procuró se celebrasen tratados en ese sentido. Con Centro-América se concluyó en 1825. En 1826 en cumplimiento de esa estipulacion, mandó al Congreso de Panamá su Ministro Plenipotenciario el célebre prócer de la Independencia, Dr. D. Pedro Molina. Ese Congreso, como ya hemos dicho en otro de nuestros escritos, tal vez no tuvo los resultados prácticos que se esperaban, obtuvo los resultados morales que son su mejor elogio, haciendo avanzar las ciencias políticas, estableciendo desde entónces los principios humanitarios, que en 1856 reconoció el Congreso de Paris.

El pensamiento del Libertador ha sido fecundo, y será la salvacion de nuestras pequeñas nacionalidades: el actual Gobierno de Colombia lo ha comprendido así, y al promover el Congreso que actualmente estará ya reunido en Panamá, ha sabido combinar el pensamiento del Libertador con la doctrina de Monroe, designando como árbitro al Gobierno de los Estados-Unidos, que ha velado por la independencia de la América.

¿Dará ese nuevo Congreso resultados prácticos tales como se desean? Bien puede ser que no, pero tendrá la gloria el Gobierno colombiano de sentar un precedente en favor de la ciencia y de los sentimientos humanitarios que proclama la moderna civilizacion.

## CRONICA.

**Año nuevo.**—La Redaccion de "EL PUEBLO" saluda á sus lectores, deseándoles prosperidad en el año nuevo.

**El Sr. Lic. D. Salvador Valenzuela,** uno de los hombres más ilustrados de la República, ha aceptado el nombramiento de Catedrático de Derecho Civil y Canónico. El Gobierno ha hecho una eleccion acertadísima, que le honra en alto grado; y la juventud de la Universidad está de plácemes, pues ha repuesto á su antiguo profesor el ilustre doctor Buitrago con otro no menos competente y digno.

**En la seccion** correspondiente de nuestro número de hoy, publicamos una carta dirigida á nuestro amigo el señor

don Manuel Escamilla, por el señor don J. Vicente Espinola Águila, Secretario de la Sociedad de Artesanos de Guatemala. Las nobles ideas que contiene dicha misiva, son dignas de ser tenidas en cuenta por todos nuestros artesanos; y ojalá el señor Escamilla, á quien se ha dirigido tan patriótica excitativa, coopere y haga todos los esfuerzos necesarios para que se funde en la capital del Salvador una sucursal de esa importante asociacion, que está llamada á constituir la sólida base donde, más tarde, se levantará el edificio de la nacionalidad centro-americana.

### Reglamento de Estadística.

En el "Diario Oficial," número de ayer, se lee el Reglamento de la Oficina Central de Estadística, creada por decreto de 4 de Noviembre último. Sabemos que el señor doctor don Márcos A. Alfaro, que está al frente de la Direccion de aquel importantísimo Ramo, escribió el citado Reglamento, que, con justicia, ha merecido la aprobacion del Supremo Gobierno.

### Zapatería Centro-Americana.

Ultimamente ha abierto al público su taller de zapatería el señor don Lisandro Villacorta, honrado y valiente artesano que es digno del apoyo del público por esas cualidades, que le distinguen entre los de su gremio.

**Recomendamos** al público el nuevo establecimiento de CERVECERÍA que ha abierto el señor Giacomo Serra, frente á la tienda de Deltour y Salinas.

**Distinciones.**—Con el título que antecede, publicó hace poco "La Linterna" un suelto de gacetilla, manifestando que nuestro amigo el licenciado don AGUSTIN GÓMEZ CARRILLO, habia obtenido los diplomas de individuo correspondiente de las Sociedades Económicas de Barcelona y Madrid. Efectivamente, hemos tenido ocasion de ver esos títulos, los que fueron respectivamente expedidos el 13 de Noviembre de 1880 y el 18 de Mayo de 1881.

Secretaria de la Sociedad de Artesanos de Guatemala.

Guatemala, Octubre 3 de 1881.

Señor Don Manuel Escamilla.

San Salvador.

Apreciable Señor:

No gozo del honroso placer de conocer á U. personalmente; pero se me dice que tratándolo, podria reconocer mejor sus méritos y distinguidas cualidades, siendo modelo de honradez y de trabajo, circunstancias no comunes ni generales en todos los hombres; y en tal confianza podia yo dirigirme á U., logrando un buen éxito en el objeto que guía la pre-

sente, mas, se dignará aceptar las expresiones todas que signifiquen simpatía y sincero afecto con que saludo á U., deseándole felicidad. Tengo fé por consiguiente en que U. ama á su patria y aun mas, si esta patria se llama CENTRO-AMÉRICA!

La profesion de U., proporciona la concurrencia de varias personas á su acreditado taller, PRINCIPALMENTE ARTESANOS; y todos los antecedentes indicados, son fundamentos suficientes para esperar y confiar en U., que contribuirá al logro práctico de nuestras pretensiones. Digo nuestras pretensiones, porque esta carta la escribo á U., á nombre de la "SOCIEDAD DE ARTESANOS DE GUATEMALA", que lleva cinco años de establecida, bajo las bases, que, segregadas del cuaderno de los Estatutos, tengo el gusto de incluirle en la presente. De ellas deducirá U., que la institucion es completamente libre é independiente: que entre los artesanos pueden establecerse relaciones francas y alejadas de otros móviles, que no sean los que se comprenden y deben dimanar de cada uno de los incisos de las bases de la asociacion, como U. lo deducirá de su lectura: que están concretadas á unir á todos los artesanos con iguales tendencias: en su conjunto uniformes; siendo todos y cada uno, modelos de moralidad é instruccion, con resolucion constante y sostenida de perfeccionar sus respectivos oficios y caminar siempre adelante, hasta lograr que á Centro-América, no se introduzcan artefactos de ningun género, sino que se fabriquen con tal perfeccion, que puedan competir con los mas bien trabajados en las naciones mas adelantadas en las artes y oficios; aunque para lograrlo, hayan de pasar diez años, siempre que la actividad y constancia, correspondan al tiempo empleado para conseguirlo.

Haré á U. un extracto de lo esencial de los trabajos de la Sociedad, suplicando á U. dé á leer á todos sus parroquianos artesanos la presente carta y que se sirva U. recomendar á la persona que mas próxima esté á venir á Guatemala, asista á una de las juntas que se celebran uniformemente en el salon occidental de la Casa Nacional de Moneda los primeros domingos de cada mes de doce á dos de la tarde destinados á junta general ordinaria, los jueves de siete á nueve de la noche y todos los domingos tambien por la mañana, que son destinados á las reuniones ordinarias del consejo directivo; y ya presente le entregaremos algunos cuadernos de los Estatutos, siempre se entiende, que ya los artesanos todos de toda la República del Salvador acojan gustosos la idea y se adhieran entusiastas al plan de la institucion. Basta que los que habiten en la capital, procedan á formar su primera asociacion central, para que de ella dimanen las invitaciones para establecer sucursales en los departamentos y que la primera dé su poder y facultades á la persona que venga á Guatemala, para recibirlo como corresponde, por la Sociedad de Artesanos y entregarle como de una manera oficial los papeles convenientes para im-

pulso y armonía de la asociacion.

Se celebran dos grandes reuniones: la anual para renovacion de cargos, previas elecciones y tiene lugar el tercer domingo del mes de Julio, á que concurren seiscientos artesanos maestros y la extraordinaria, cada tres años el primer domingo del mes de Setiembre. Van dos que se celebran. La primera en Noviembre de 77 y la segunda el 28 de Agosto del corriente año, á la que concurren mil treinta y siete artesanos. Ayer, primer domingo del mes, se acordó procurar la extension de la Sociedad á todo Centro-América, previa una ligera indicacion preparatoria, como lo es la presente; y dentro de un mes, se circulará una manifestacion impresa, excitando el patriotismo artesano de la América Central.

Además, las escuelas nocturnas de artesanos, son como filiales de la Sociedad y originarias de ella; y es en donde se procura llevar á cabo la instruccion moral é intelectual, partes de las tendencias consignadas en las bases de los Estatutos. A estas escuelas asisten los artesanos de siete á ocho y media de la noche y aprenden, *Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Teneduría de libros, Urbanidad y Dibujos lineal y natural, costeado todo por el Supremo Gobierno.* Se procura que en la lectura sean lo mas perfeccionado posible, teniendo por texto un libro nombrado "Mosaico" compilado por Bastinos y Puig de Barcelona y contiene algunos dificiles modelos de letra manuscrita; y como texto de urbanidad, el compendio de Carreño sud-americano, teniendo sus exámenes anuales. La premiacion se celebra con toda solemnidad el 19 de Noviembre en el Teatro Nacional.

A la mocion presentada por el infrascripto el dia de ayer, se agregó, fué acogida y apoyada la idea, de que cada asociacion central y demas sucursales, procuraran, con la actividad que corresponde, reunir muestras de productos agrícolas, vegetales, minerales y animales, para remitirlos por medio de los respectivos Representantes en Paris, Londres, Madrid, Bruselas, New York, Hannover, Italia y demas capitales de Europa, al mas inteligente artesano de cada arte en dichas capitales; y éste envíe noticias, minuciosamente descritas de los últimos inventos y adelantos en instrumentos, máquinas y el mas sencillo procedimiento en el trabajo de las artes y demas artefactos que tal adelanto y perfeccionamiento hayan recibido.

En fin, para no molestar mas la atencion de U., creo, que, por ahora, basta lo relacionado, que se tendrá como un anuncio preparativo, que sometándose á 8 ó 10, señores artesanos, reunidos en un dia festivo, observar en qué sentido es acogida la idea, teniéndose como un eco aproximado de interpretacion de la generalidad, el grado del asentimiento que presten; pues á primera vista, comprenderá U., cuanto adelantaremos en la verdadera civilizacion, uniéndose los artesanos con iguales tendencias, conmoviendo, despertando simpatías entre todos sus compañeros centro-americanos, comuni-

cándose, relacionándose en lazo estrecho y fraternal.

Me es grato y muy honroso suscribirme de U. por vez primera M. A. S.

J. Vicente Espínola Aguila  
secretario.

## SECCION 1ª

### OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Art. 1º—La Sociedad de Artesanos tiene por objeto:

1º Promover el mejoramiento moral e intelectual de los artesanos:

2º Fomentar el progreso de las artes, procurando la perfeccion de las ya establecidas, impulsando las que en el dia se consideren nacientes y promoviendo la creacion de las que en el país fueren desconocidas:

3º Procurar el desarrollo de los sentimientos de union y fraternidad, é inculcar en los artesanos el espíritu de iniciativa y de asociacion:

4º El mútuo auxilio de los socios, facilitándose recursos para el ensanche de sus respectivas profesiones y para los casos de enfermedad ó imposibilidad involuntaria de trabajar; y

5º El recíproco apoyo moral para el sosten de sus derechos industriales.

Si mis esperanzas se realizaren, creo que no muy tarde se podrá comenzar á establecer la Caja de ahorros que se indica en el mismo proyecto, cuya institucion será de incalculables ventajas para los asociados, lo mismo que se irá poniendo en práctica todo el programa que él encierra.

Acompaño tambien el proyecto de reglamento, que para el régimen interior de la que componen el Gobierno de la Sociedad, someto igualmente á la aprobacion del Supremo Gobierno, que es el mismo que me ha servido en nuestras juntas casi desde que inicié la creacion de la "Sociedad de Artesanos", al cual se le han hecho las modificaciones convenientes.

Esperando del señor Ministro que en esta oportunidad se servirá comunicarme lo que se resuelva sobre el particular, me es muy honroso repetirle que soy su muy atento S. S.

José F. QUEZADA

## COLABORACION.

### Los Milagros.

(Continuacion.)

La primera parte de este argumento no hace sino reproducir, bajo otra forma, el de Pascal, del cual éste se habia defendido como de una absurdidad forjada de propósito para ridiculizar á los defensores de la religion. Si una religion reconocida verdadera tiene el derecho de usar de su autoridad para discernir los milagros y declarar falsos los que le son contrarios, ella no goza de este privilegio respecto de aquellos para los cuales la verdad de esta religion está en cuestion, sino á condicion de probar previamente que ella es verdadera; y para dar esta prueba, no podrá invocar los milagros, porque ella ha confesado que los hay verdaderos y falsos, y que solo una religion reconocida verdadera tiene el derecho de afirmar. Luego, no es sino despues de haber probado la verdad de vuestra doctrina que podreis pronunciar en juicio sobre

los milagros, y especialmente sobre los que os sirven de base; y si antes de haber llenado esta condicion, quereis prevalecer de los milagros, caeis precisamente en el sofisma que declarais absurdo é insecuente.

Las dos partes del razonamiento del arzobispo se destruyen reciprocamente. En efecto, él dice, por una parte, que una religion puede probar su divinidad por sus milagros; y por otra, que una religion reconocida verdadera puede declarar mentirosos los milagros que tienden á conmovier su autoridad. Así, el novador puede producir los milagros en apoyo de su mision; y sin embargo, la iglesia establecida puede cerrar la boca á ese novador y rehusar toda fuerza probante á sus milagros.

La segunda parte entraña como consecuencia necesaria la reprobacion de los milagros de Jesucristo. En efecto, la doctrina de Moises era reconocida verdadera, divina, fundada en una revelacion cierta: la iglesia israelita podia pues servirse de ella para juzgar los milagros de Jesus y tenia derecho para decirle: "A pesar de vuestras protestas de respeto por la ley de Moises, vos venis en realidad á destruirla, vos predicais una doctrina contraria á la suya; y Moises nos ha enseñado que los milagros no vienen de Dios, sino cuando ellos confirman su ley, y que los que tienen un fin contrario, lejos de ser los signos de una mision divina, son crímenes dignos de muerte. Nosotros no debemos, pues, tener ninguna consideracion á vuestros milagros y no sois para nosotros sino un impostor."

## REPRODUCCIONES.

### INTRODUCCION.

#### Idea general del arte de la guerra.

[Continuacion.]

9.—Napoleon, soldado de artillería, empleó de un modo excesivo los cañones, resultando ser las batallas estremadamente mortíferas, aunque no siempre mas decisivas. Tenia cincuenta ó sesenta piezas, en sus inmortales triunfos de Italia; mil doscientas, cuando sucumbió en Rusia y en Sajonia [7].

(7).—La *artillería*, ó sea tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra, se dice *ligera*, cuando va tirada de caballos y está servida por artilleros montados; de *campana* ó de *batalla*, la destinada en los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campana, y facilitar sus despliegues y evoluciones, componiéndose ambas de piezas de mediano y pequeño calibre; y de *sitio* ó *gruesa*, la que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes, para demoler sus obras y arruinar sus defensas, componiéndose de piezas de grueso calibre.

Conocida la importancia de las bocas de fuego, se ha usado de ellas en diversa propocion. En los ejércitos del siglo XVI, apenas habia una por cada 2,000 hombres: en el siglo siguiente, se encontraba casi en todas partes la proporcion de una pieza por cada 1,000 hombres. Federico II, en la guerra de los siete años, llevó á campana 306 piezas, es decir, á cuatro por cada 1,000 hombres; cuya proporcion fué mayor en las guerras de la revolucion, pues en la batalla de Pirmasens habia en línea hasta 7 piezas por cada 1,000 hombres. Napoleon

10.—La paz subsiguiente permitió que se pensase sobre la ciencia de la guerra, hasta hacer de ella, en realidad, el resumen de todas las ciencias, y el triunfo de la inteligencia sobre la mudable fortuna. El genio privilegiado no basta ya para concebir y ejecutar el pensamiento estratégico, sino que se exige una ciencia militar, estendida hasta los oficiales que deben vigilar la ejecucion é introducir modificaciones, siempre que el caso lo requiera. La ciencia de la guerra tiene por principio fundamental la aplicacion de las masas, y se compone de tres combinaciones generales: 1.ª el arte de abrazar las líneas de operaciones del modo mas ventajoso; 2.ª el de conducir las masas con la mayor rapidez posible al punto decisivo de la línea de operaciones; 3.ª el de combinar en el punto mas importante del campo de batalla, el uso simultáneo de la mayor cantidad de gente armada [8].

11.—Estos principios seguirán siendo verdaderos, aunque varíen los accidentes; pues que la estrategia permanece siempre igual, aunque se mude la táctica. El refinamiento de las armas y de las maniobras, hará espantosamente rápida la primera guerra en grande; sin embargo, no parece pueda esperarse, por algun tiempo, un cambio fundamental en las armas de las tropas de tierra, ni hallar otra que supla ó equivalga á la prodigiosa

tenia en Alemania, en 1813, 382,000 combatientes y 1,300 piezas: en 814, en Champaña, 111,000 hombres y 1350 piezas. Los prusianos tenian en Jena 4 piezas y media, por cada 1,000 hombres: los rusos casi siempre 5, y algunas veces hasta 8; pero bien sabido es que no se ganan batallas con cañones solos.—(Véase la nota 3.ª)

(8). La invencion de las armas de fuego, cambió completamente la faz de la guerra. La *carabina* parece se debió á los árabes, y segun otros á los calabreses, que armaban con ellas las barcas llamadas *carabos*; y en 1559, en la guerra de Picardía, Enrique II de Francia, tenia á su servicio un cuerpo de caballería ligera con esta arma. Hallamos ya *Pistolas*; en 1550, cuyo nombre se cree derivado de Pistoya, donde fueron inventadas.

El *fusil* propiamente dicho, parece fué empleado en Francia, hácia el año 1671: antes de esta época, en 1646, habian sido inventadas las *escopetas de viento*, y mucho mas antes, como hemos visto en la nota 4.ª, se usaban los *mosquetes* y los *arcabuses* con mecha, tipo del fusil actual.

Las *llaves* para los fusiles, fueron inventadas en Nuremberg, en 1517. En Italia se inventó, por el año de 1630, una especie de máquina armada de una piedra de chispa que evitaba la *mecha encendida*, que se llamaba *focile*, de donde ha provenido el nombre de *fusil*, que se conserva hasta hoy. Sin embargo, eran tantos los inconvenientes de las llaves, que no se desistió de emplear la mecha; y en Francia los ejércitos no la abandonaron hasta el año de 1703, cuando por consejo de Vauban se sustituyó la bayoneta á las *piezas* de la infantería. Recientemente, se ha perfeccionado mucho el fusil, adoptando el *gatillo de percusion*; invento que, por la rapidez con que obra y por la exactitud y alcance de los tiros, asegura la superioridad de las naciones que han preferido esta arma.

Los españoles usaban de *cartuchos* en

combinacion ofrecida por el fusil con la bayoneta calada (9).

12.—Al contrario, la introduccion de los buques de vapor deberá cambiar la guerra marítima, aún callando lo que auxiliarán á la terrestre, llevando avisos y socorros y atacando las costas. La teoría del *barlovento*, base hoy de la táctica naval, caerá cuando ni viento contrario ni bonanza, impidan los movimientos. Se requiere tripulacion ménos numerosa, y sirven tambien personas no demasiado acostumbradas á la vida de mar: por lo cual se encuentra fácilmente quien valga al efecto, y no le queda á la Inglaterra la gran ventaja de tener una inmensa reserva de marina, en la tripulacion de los barcos mercantes. Un vapor, aunque pequeño, puede triunfar de un buque grande de vela mal servido por el viento, y es mas seguro y eficaz en sus tiros de artillería desde popa y desde proa.

13.—Se objeta á esto que la caldera y el mecanismo son tan delicados, que el menor golpe pone á un buque fuera de combate: que los grandes vapores necesitan inmensas calderas y tal provision de combustible, que no queda sitio para las municiones de guerra; que el manejo de las ruedas exige que se formen los buques á cierta distancia, y de consiguiente permiten al enemigo atravesar por entre ellos y desordenar la fila.

14.—Objeciones de esta naturaleza

1567, y no eran desconocidos en Italia en 1570. Gustavo Adolfo dió *cartucheras* á su infantería, en 1620.

El fusil adoptado, hace ya mucho tiempo, en el ejército prusiano, llamado *de aguja* ó *agujeta*, ó sea de *inflamacion central*, se carga por la culata, y es de un sistema parecido al de las escopetas de que van ya haciendo uso los cazadores. El cartucho se coloca en la recámara, con la prontitud con que se carga una escopeta del sistema *Lefauchaux*. La inflamacion, en vez de ser determinada por el uso de una *cápsula* sobre una chimenea, es producida por el choque de una aguja contra la *cápsula* fijada en el centro del cartucho, entre la carga y la bala; de manera que la aguja atraviesa la pólvora y produce una inflamacion central interior é instantánea. El fusil pesa bastante poco, y como el cañon es rayado, la precision es grande, y el cargarse por la culata contribuye á que los disparos se sucedan con la rapidez horrorosa que se nota en los *revolvers*.

Tal es el arma mortífera de que tanto se han burlado en todos los círculos militares de Europa; arma de que la Prusia ha hecho en provecho suyo, tan terrible uso en las batallas de Bohemia y de Francia.

Hoy en dia las armas han alcanzado una perfeccion sorprendente, como se observa en la *carabina minié*, el rifle *chassepot*, el *remington*, el *winchester*, *henry*, *evans* y las *ametralladoras* (*mitrailleuses*), los cañones rayados, los *krupp*, etc., etc.—(Véase la nota 16.ª)

(9).—Despues de las armas de que hemos hablado en la nota anterior, y de la invencion moderna de otros aparatos portátiles para matar hombres á destajo, era de esperarse que se tratase de idear otros de mayores proporciones con semejante objeto. En efecto, en estos últimos años se han inventado las máquinas llamadas *ametralladoras*, que son ciertamente las mas mortíferas de cuantas se han imaginado hasta el dia, exceptuando la artillería de vapor,

son comunes á toda innovacion, cuyos efectos no se conozcan aun por entero. El vapor fué invencion soberanamente popular, y se ha puesto al servicio de la industria, del comercio, de las comunicaciones; ¿qué extraño, pues, que no se haya aplicado con igual prontitud á la guerra? Pero, ya se ha efectuado el reemplazar las ruedas con el tornillo, colocado en medio, lo cual permite á los vapores alinearse cerrados: hemos visto ya buques de gran tamaño; quizá se aprenderá á economizar el combustible, y ¿quién adivina los futuros progresos de un arte que adquiere proporciones gigantescas, y sin embargo, ha nacido ayer? Quizá un dia la fuerza que impulsa estos buques, se aplicará tambien á las armas, y podrá lanzar torrentes de agua hirviendo, ó una descarga de metralla, ó mover

Daremos una idea de las principales.

La ametralladora *belga*, inventada en Bélgica, se compone de un tubo de hierro que encierra 2 cañones de fusil rayados, dispuestos en círculo y abiertos por sus dos estremidades. Dicho tubo se halla colocado sobre una cureña, que tiene sus correspondientes ruedas, lo que dá á este instrumento mortífero la apariencia de una pieza de artillería.

Para cargarla se introduce en la recámara del tubo de hierro, un *disco* en que hay 37 huecos, que corresponden exactamente á las 37 aberturas posteriores de los cañones, y en cada uno de los cuales se coloca antes un cartucho con bala *cónica*. Detras del sitio en que se coloca el disco, hay un aparato de percusion, que, por medio de una palanca que se mueve facilmente con la mano, puede aproximarse á él; y haciéndole funcionar, su choque contra el disco produce la explosion de los cartuchos, y salen las 37 balas en la direccion que se desea; para lo cual tiene el cañon de hierro su *punto de mira*, como las piezas de artillería. Las balas llegan hasta la distancia de 1,500 á 1,700 metros.

Despues del primer disparo, basta para hacer otro, quitar el disco cuyos cartuchos han hecho explosion, y colocar otro en su lugar con nuevos cartuchos: luego se pone un tercer disco, en seguida otro y así sucesivamente; y como se tarda tan solo un minuto en mudar ocho discos, se sigue que en dicho tiempo, se pueden hacer 296 disparos.

La ametralladora *americana*, así llamada por haberse inventado en Norte-América, es tan complicada que la belga, y tiene por lo comun seis cañones. Estos se hallan situados al derredor de un eje, y estan igualmente cubiertos con un cañon de hierro colocado sobre su afuste, asemejándose, como la anterior, á una pieza de artillería. Se van colocando cartuchos metálicos sobre un plano inclinado, y por medio de un movimiento que se imprime al aparato, valiéndose de un manúbrio, dichos cartuchos se van introduciendo uno atras otro en los cañones, y hace cada uno su explosion.

Como esta ametralladora puede disparar hasta mil tiros sin interrupcion, ó lo que es lo mismo, producir una *corriente continua* de proyectiles, ha recibido el nombre de *bomba de balas*. Para conseguir esto basta que un hombre esté dando vueltas constantemente al manúbrio, y que haya balas en el plano inclinado. El número de tiros que dispara este aparato en un minuto, depende de los cañones que contenga. Teniendo de seis á diez, puede hacer desde 100 á 300 disparos en dicho tiempo.

irresistibles hoces que impidan el abordaje (10.)

15.—Entónces podria empezar una nueva era para el arte de la guerra. Pero entónces como ahora, será mala la organizacion militar cuando llame demasiado ciudadanos, ó demasiado pocos á las armas; cuando honre con exceso á los combatientes ó los vilipendie; cuando rompa todo freno á la disciplina, ó sujete á los soldados á una que los envilezca; cuando el ejército no sea proporcionado á la nacion.—Nunca se dudará que el mejor ejército es aquel en que concurren estas condiciones:

- 1ª Buen sistema de reclutarlo;
- 2ª Buena formacion;
- 3ª Sistema de reservas nacionales bien dispuesto;
- 4ª Tropas y oficiales bien instruidos en las maniobras, y en el servicio interior y de campaña;
- 5ª Disciplina fuerte, y sin embargo, no humillante;
- 6ª Sistema de recompensas y de emulacion bien combinado;
- 7ª Armas especiales (ingenieros y artillería) con la instruccion suficiente;
- 8ª Armamento bien entendido, y si es posible, superior en calidad al del enemigo; y
- 9ª Estado mayor general capaz de sacar provecho de todos estos elementos, empleado durante la paz en trabajos preparatorios, y con los archivos bien provistos de materiales históricos, estadísticos, geográficos, topográficos y estratégicos.

16.—Materialmente deberá tener el ejército energía, movilidad, agilidad: moralmente deberá haber costado el menor desembolso posible, es decir, causado el menor gravámen á la nacion, que está llamado á defender. La economía social se dá, pues, la mano con la ciencia militar, y la humanidad corona ambas. Esta última enseña á ahorrar todo padecimiento inútil, é impone como cuidado supremo la conservacion del soldado. Cuanto mas se perfecciona la guerra, menores males causa á la sociedad: se hace en el campo de batalla, no en los pueblos pacíficos, ni contra los inermes; los resultados son pronto y decisivos, lo cual abrevia el estado hostil y con él los desastres de las poblaciones (11.)

Este aparato bélico ha recibido hasta hoy muy notables mejoras, desde la última guerra franco-prusiano ó alemana.

(10).—Casseloup propuso en 1805, aplicar el vapor á las armas: Gerard lo aplicó en 1814; Perkins pudo disparar cada minuto 400 balas, que á la distancia de 33 metros, iban á aplastarse contra una plancha de bronce; de suerte que, segun él, la libra de carbon de piedra, producía tanto cuanto como cuatro de pólvora. Roberto Fulton, despues de haber aplicado el vapor á las naves como fuerza motriz, pensó emplearlo en defensa de las mismas, y armó una fragata, cuya máquina impulsiva inflamaba las balas, agitaba 300 hoces que impedían el abordaje, y lanzaba en un minuto 660 litros de agua hirviendo. El buque de vapor fué inventado en 1807.

(11).—Desde la invencion de la pólvora, la guerra ha venido siendo menos desastrosa y sangrienta, pudiendo demostrarse con hechos repetidos, de que nos habla la

historia, el error de los que sostienen la opinion contraria.

Muchas son las opiniones acerca de la época verdadera y del autor de tan maravillosa invencion. Algunos dicen que Polidoro Virgilio pretende, que su descubrimiento se debe á la casualidad de haberse introducido algunas chispas en el mortero en que un químico tenia una mezcla de nitro, azufre y carbon, la cual se inflamó é hizo saltar, con gran violencia y estrépito, la piedra que la cubria. Tevet atribuye esta invencion á Constantino Anelzen, monge de Friburgo. Belleforest, Scaligero y otros opinan, que la pólvora fué inventada en Ferrara, por Bertoldo ó BartoloméS chwartz, monge aleman, que en 1380 enseñó su uso á los venecianos.

Lo que parece cierto es, que los fenicios, como asegura Cantú, descubrieron la pólvora, el año de 1520 antes de Jesucristo; y no puede dudarse que los españoles, segun Navarrete, hicieron uso de los truenos y de la pólvora, durante el sitio de Zaragoza, por Don Alonzo I de Aragon, hácia los años 1117 y 1118; y posteriormente, en otros sitios, como en el de Córdoba, en 1280; en el de Gibraltar, en 1306, etc.

## LITERATURA.

### Ante una pirámide de Egipto.

Quiso imponer al mundo su memoria un rey, en su soberbia desmedida, y por miles de esclavos construida erigió esta pirámide mortuoria,

¡ Sueño estéril y vano ! Ya la historia no recuerda su nombre ni su vida; que el tiempo ciego, en su veloz corrida, dejó la tumba y se llevó la gloria.

El polvo que en el hueco de la mano contempla absorto el caminante, ¿ ha sido parte de un siervo, ó parte de un tirano ?

¡ Ah ! todo va revuelto y confundido; que guarda Dios para el orgullo humano sólo una eternidad: la del olvido.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

### El año nuevo de 1882.

(AL LIC. DON MANUEL CÁCERES.)

De la vida los instantes  
Cuán rápidos se deslizan,  
Y placeres y dolores  
Los disputan con furor.  
Ella con los primeros  
Sería dicha infinita,  
Mas la envuelven los segundos  
Y es ¡ oh Cielos ! muy fatal.  
Son la ambicion y el anhelo  
Y la ilusion engañosa,  
Los enemigos constantes  
De la verdadera paz.  
Por eso el año que pasa,  
Cargado de decepciones,  
Deja por fatal herencia  
Desengaño abrumador.

¡ Cuántas ilusiones mueren  
Con el año que ha pasado,  
Y ¡ cuántos sueños se forman  
Con el año al comenzar !  
La fragilidad humana  
Nunca encuentra la experiencia,  
Aborrece el desengaño,  
Siempre gusta de soñar.  
Yo ya otra vez he cantado  
Saludando al año nuevo,  
Con estas mismas ideas,  
Mas con augurio feliz.  
Hoy otra vez le saludo  
Henchido de desengaños;  
Nada para mí ya espero  
Mas para mi patria, sí.

FRANCISCO IRABETA.

Nueva San Salvador, Enero 1º de 1882.

SAN SALVADOR—IMPRENTA NACIONAL.